

TDR: RUTA DE LA RESONANCIA (PROTOTIPO: FOLCLOR AL PARQUE)

"Donde el talento resuena, la autonomía florece."

Fecha de Publicación: [27 /DIC/2025]

Vigencia de Inscripción: [27/DIC/2025] - [25/ABRIL/26]

1. PREÁMBULO: El Llamado del Buque Insignia



La Ruta de la Resonancia es el escenario mayor de DIACUA VIVA. Buscamos la vibración colectiva, el golpe de arpa que detiene el tiempo y el zapateo que despierta la tierra. Este no es un evento más; es la manifestación Real de nuestra potencia cultural en el espacio público.

2. OBJETIVO (TCC - Transformación y Conexión Cultural)

Activar un circuito de alta visibilidad donde el artista profesional y el talento emergente (novato) converjan para transformar el entorno urbano en un santuario de identidad llanera, logrando una conexión galáctica entre el intérprete y su pueblo.

3. PERFILES DE RESONANCIA (¿Quiénes suben al escenario?)

- **Maestros de la Cuerda:** Aristas y agrupaciones con dominio técnico y puesta en escena vibrante.

- **Voces del Viento:** Cantantes (Recios, Pasajes, Contrapunteo) con capacidad de mando y mensaje claro.
- **Cuerpo de Tierra:** Parejas de baile y grupos coreográficos que narren historias con sus pies.
- **Semilleros de Luz:** Jóvenes talentos que representen el relevo generacional (La "fuerza nueva" del buque).

4. LA REGLA DE EUCLIDES: Criterios de Participación

- **Autenticidad:** Respeto por la raíz llanera, permitiendo la innovación siempre que no se pierda la "palabra de honor" del folclor.
- **Impacto:** Capacidad de movilizar emociones y generar "eco" en las redes sociales del **Equipo Alfa**.
- **Disciplina Euclidiana:** Puntualidad, respeto por los tiempos de escena y coordinación logística.

5. EL TESORO DE LA RUTA: Beneficios del Artista (Sección 3)

Al sellar este acuerdo, DIACUA VIVA garantiza:

- **Promoción Artística:** Registro audiovisual de alta calidad (Foto y Video) para el portafolio del artista y difusión masiva en nuestros canales.
- **Sostenibilidad Beta:** Gestión de recursos ante donantes y patrocinadores para asegurar honorarios dignos y eficientes.
- **Acuerdos de Honor:** Contratación flexible que reconoce tu trayectoria y disponibilidad de tiempo.
- **Bolsa de Premios:** Acceso a la gran bolsa de incentivos y sorpresas que supera los **\$5.000.000**, otorgados por desempeño, votación del público y originalidad.

6. EL COMPROMISO DE LA PALABRA

El artista seleccionado se compromete a ser embajador de la alegría y la cultura, manteniendo la pulcritud en su presentación y la generosidad con sus compañeros de ruta.

7. PERFILES CONVOCADOS

Se invita a preinscribirse a:

- * Músicos Llaneros: Aristas, cuatristas, maracas, bandolistas (solistas o grupos).
- * Cantantes de Música Llanera: Voces tradicionales o innovadoras.
- * Bailarines de Joropo: Parejas o grupos.
- * Declamadores: Con repertorio llanero.
- * Emprendedores Gastronómicos: Cocineros/as, chefs con propuestas de comida típica llanera y/o fusiones innovadoras con productos de la región.

8. REQUISITOS GENERALES DE PREINSCRIPCIÓN

- * Haber completado el formulario de preinscripción en la web de DIACUA VIVA ([\[https://forms.gle/apzpe6JBQxQhwrJ16\]](https://forms.gle/apzpe6JBQxQhwrJ16)).
- * Contar con un mínimo de [1 año] de experiencia comprobable en su especialidad (para profesionales).
- * Para novatos: Demostrar pasión, talento y disposición a participar en procesos de formación/mentoría.
- * Disponibilidad de tiempo y logística para participar en las fechas establecidas del evento.

9. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN

- * El equipo de DIACUA VIVA realizará un proceso de validación de los datos y perfiles preinscritos.
- * Se contactará a los artistas/cocineros seleccionados para una entrevista personal o audición (si aplica).
- * Los criterios de selección se basarán en la calidad artística/culinaria, la trayectoria (si aplica), la originalidad de la propuesta y la coherencia con los objetivos del FOLOCLOLOR AL PARQUE.

6. MODELO DE ACUERDO Y BENEFICIOS (Acuerdo "Insignia" / "Semilla")

Una vez seleccionados, se establecerá un Acuerdo de Colaboración personalizado, que detallará:

- * Honorarios y/o Apoyos: Remuneración económica por participación y/o apoyo en logística y materiales.
- * Promoción y Publicidad: Amplia difusión en plataformas digitales y medios aliados de DIACUA VIVA.
- * Espacios de Visibilidad: Participación en el JOROPO AL PARQUE y potenciales enlaces con otros eventos.
- * Networking: Conexión con otros artistas, gestores culturales y patrocinadores.
- * Premios y Reconocimientos: Oportunidad de acceder a sorpresas y premios especiales de DIACUA VIVA.

7. COMPROMISOS DEL ARTISTA/COCINERO

- * Cumplir con los horarios y lineamientos establecidos para el evento.
- * Mantener el espíritu de generosidad, respeto y altruismo que promueve DIACUA VIVA.
- * Participar activamente en las estrategias de promoción del evento.

8. CANALES DE CONTACTO

Para más información, visita nuestra web ([\[https://diacua-viva.vercel.app/\]](https://diacua-viva.vercel.app/)) o contáctanos a través de nuestras redes sociales. <https://www.youtube.com/@DIACUAVIVA> video de convocatoria
BUQUE DIACUA VIVA <https://youtu.be/h8z0zi-6wsc> LINK DE BLOG
<https://diacuaviva.blogspot.com/> FACEBOOK DIACUA VIVA
<https://www.facebook.com/profile.php?id=61585225436715> google form CONVOCATORIA
ARPAS LLANERAS ABORDA EL BUQUE DIACUA VIVA <https://forms.gle/apzpe6JBQxQhwrJ16>

¡Sé parte de la revolución del sabor y el son en DIACUA VIVA!

